

SALVAMENTO Y SOCORRISMO



#SySPrimeraJornadaAndalucía24

# 1ª JORNADA DE LA XXIV LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES EN ANDALUCÍA

14 DE ABRIL DE 2024  
PISCINA AIRA SPORT  
(CÓRDOBA)

# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

## 1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de la 1ª Jornada de la Liga Española de Clubes en Andalucía se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación donde se desarrolla.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El presente protocolo está referido a la organización de la 1ª Jornada de la XXIII Liga Española de Clubes en Andalucía, que se celebrará el 29 de enero de 2023 en la instalación cubierta del Centro Deportivo Aira Sport, Av. Rabanales, s/n, 14007 Córdoba



## 2.1. PROGRAMA

1ª jornada - 1ª sesión
<ul style="list-style-type: none"><li>• 200 m. natación con obstáculos (absoluta, junior, juvenil y cadete)</li><li>• 100 m. natación con obstáculos infantil</li><li>• 4x50 m. natación con obstáculos</li><li>• Lanzamiento de cuerda</li><li>• 50 m. natación con obstáculos alevín y benjamín</li><li>• 4x25 m. natación con obstáculos (alevín y benjamín)</li><li>• 50 m. remolque de maniquí (absoluta, junior, juvenil y cadete)</li><li>• 50 m. remolque de maniquí infantil</li><li>• 25 m. remolque de maniquí alevín y benjamín</li><li>• 100 m. socorrista absoluto (absoluta, junior y juvenil)</li><li>• 100 m. socorrista infantil</li><li>• 200 m. supersocorrista (absoluta, junior y juvenil)</li><li>• 200 m. supersocorrista cadete</li><li>• 100 m. combinada de salvamento (absoluta, junior y juvenil)</li><li>• 100 m. combinada de salvamento cadete</li><li>• 100 m. remolque de maniquí con aletas (absoluta, junior, juvenil y cadete)</li><li>• 100 m. remolque de maniquí con aletas infantil</li><li>• 50 m. remolque de maniquí con aletas alevín y benjamín</li><li>• 4x25 m. remolque de maniquí (absoluta, junior, juvenil y cadete)</li><li>• 4x25 m. remolque de maniquí infantil</li><li>• 4x12,5 m. remolque de maniquí (alevín y benjamín)</li></ul>

## 2.2. PARTICIPACIÓN

Cada deportista podrá inscribirse en tres pruebas individuales del calendario. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y sexo.

## 2.3. CALENTAMIENTOS

En todo momento se debe cumplir el horario y espacios reservados para el calentamiento dispuesto para la organización.

Se establece un turno de calentamiento de 45 minutos

## 2.4. HORARIOS:

### Sesión de mañana:

09:00-09:45 Calentamiento

09:15 - Reunión técnica

10:00 - Comienzo de la competición

## 3. AFORO

La instalación deportiva tiene un **aforo de 200 personas**.

# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

La estimación de personas asistentes al evento será de **100 personas**, considerando deportistas, personal técnico, delegadas y delegados, personal de organización, acompañantes y público en general.

## **4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN**

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos junto a los responsables de los equipos, equipo arbitral, de montaje, de seguridad y público.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición.

### **4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES**

En la instalación, los clubes, deportistas, delegados y delegadas y personal técnico se ubicarán en la grada de la piscina, compartiendo el espacio con acompañantes y público.

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para los participantes, delegados y entrenadores y entrenadoras debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los y las deportistas participantes en la serie y un delegado o delegado y entrenador o entrenadora por club.

## **5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en la instalación quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

## **6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO**

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero ([direccion.seguridad@rfess.es](mailto:direccion.seguridad@rfess.es)), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

### **6.1. DIFUSIÓN**

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ([www.rfess.es](http://www.rfess.es)), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo de la 1ª Jornada de la Liga Española de Clubes en Andalucía.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los y las representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

### **6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES**

# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

**Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubs y federaciones estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el [680 26 12 80](tel:680261280).**

## **6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA**

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

### **6.3.1. EMERGENCIA GENERAL EN LA INSTALACIÓN:**

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los y las responsables de seguridad de la instalación y los y las responsables del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Córdoba.

De igual forma deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición y sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

### **6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS:**

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición. Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

## **7. NORMATIVA APLICADA**

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 2023-2024](#)
- [Reglamento de competición](#)